
Visiones de la ruptura del imperio español

Gabriel Paquette

¿Por qué caen los imperios y cómo se produce esta caída? Ambas cuestiones relacionadas han generado disputas entre historiadores, a menudo feroces, durante siglos. Existen, según parece, tantas respuestas como historiadores, aunque se pueden identificar algunos juicios compartidos. El más importante de ellos afirma que la caída de un imperio viene precedida por su decadencia. Cuando se ha tornado suficientemente frágil y decrepito, se necesita muy poco para que desaparezca. Desde el Renacimiento, la decadencia se ha considerado una condición más natural que la estabilidad: Maquiavelo observó que «la naturaleza no ha permitido a las cosas del mundo permanecer. Cuando llegan a su perfección final ya no tienen cómo ascender y por eso tienen que descender». Edward Gibbon lo expresó de manera más concisa en su *Historia de la decadencia y caída del imperio romano* (1776): «Todo aquello que es humano debe retroceder si no avanza».

Para algunos historiadores, la extensión o la demanda excesiva

—militar, económica, territorial— es causa de decadencia. Cuando se distribuyen los recursos disponibles de manera demasiado superficial debilitan el poder, aceleran la decadencia y usualmente culminan en ruina. Para otros, el «balance de poder» es un concepto crucial. Según su punto de vista, el ascenso de un estado presagia la decadencia de otros. En un mundo en el que un creciente número de estados aspirantes compiten por una cantidad fija de poder global, el ascenso de un recién llegado presagia la declinación de aquellos que se encuentran en la cima. Otros comentaristas, en cambio, han mantenido que la decadencia proviene de defectos internos que no se han resuelto. En el siglo XVI, Giovanni Botero señaló que «raramente ocurre que las fuerzas externas arruinen un estado que previamente no ha sido corrompido por otras internas».

La dramática fragmentación del imperio español a comienzos del siglo XIX ha dado lugar a numerosos y enérgicos debates entre historiadores. Su disolución desafía sin duda varios principios aceptados sobre la trayectoria de los imperios, incluida la idea de que la caída sucede a una prolongada declinación. Cuando el imperio español se disolvió no estaba en decadencia. Por el contrario, atravesaba una llamativa recuperación. Incluso cuando los historiadores buscan explicaciones alternativas, además de la decadencia, si se ven obligados a identificar una sola causa que resulte satisfactoria, lo tienen muy difícil.

Hay tres razones por las cuales explicar la desaparición del imperio español en América es particularmente complicado. La primera tiene que ver con su longevidad. Se trataba de un robusto superviviente, capaz de perdurar por tres siglos. Había sobrevivido a un estado de guerra internacional casi permanente, a la dislocación traída por un cambio dinástico, a la tiranía de vastas distancias y de sistemas de comunicación primitivos, a rebeliones internas y a asaltos implacables de estados europeos rivales. Habiendo resistido con fortaleza tales desafíos de manera simultánea, por extraño

que parezca, fue fragmentado en menos de dos décadas. La naturaleza abrupta de su desaparición tiene pocos paralelos en la historia de los imperios y desafía las explicaciones sencillas.

La segunda complejidad que los historiadores enfrentan remite al tamaño y heterogeneidad de los territorios que poseía España en las Américas. Sus fronteras abarcaban montañas, pampas, selvas y costas. Contaban con comunidades amerindias en las tierras altas y con plantaciones trabajadas por esclavos en las bajas. Incluían metrópolis urbanas prósperas y zonas de frontera salvaje. Semejante diversidad hace la generalización casi inconcebible. Los historiadores no pueden confiar en explicaciones monocausales. En cambio, se ven obligados a poner en balance causas múltiples y matizar, o a desarrollar argumentos que se puedan aplicar a territorios muy distintos, digamos Perú y Guatemala, al mismo tiempo. La empresa es ardua y demanda familiaridad con partes del mundo muy distintas entre sí. Por esta razón, la mayoría de los historiadores huyen de la posibilidad de escribir grandes síntesis históricas y prefieren, en cambio, centrarse en unidades más manejables. Debido a ello, tenemos muchas historias del final del imperio en México, Colombia, Argentina y Venezuela, pero muy pocas de la América española como conjunto. Las historias de España y la América española, que son imposibles de separar, raramente se estudian de manera homogénea. El peligro potencial de tomar la parte por el todo o de llegar a conclusiones generales extraídas de la experiencia de un fragmento del imperio es demasiado obvio.

La tercera característica peculiar de la experiencia imperial de España es que transcurrió a un tiempo antes y después de la independencia americana. El colapso de la monarquía atlántica española siguió a varias décadas de prosperidad. El final del siglo XVIII fue un período de reforma y renacimiento. Mientras que Inglaterra lamía sus heridas tras la pérdida de las colonias de América del Norte y Francia se enredaba con la revolución, España y su impe-

rio aparecían rejuvenecidos y resurgentes. Aquél no era en modo alguno un imperio a punto de ser desmembrado.

Por otra parte, después de la pérdida de América a mediados de 1820, la conexión imperial de España con el ancho mundo continuó. No sólo Cuba y Puerto Rico fueron retenidas hasta comienzos del siglo XX, sino que la colonización intensiva de las Filipinas fue acometida con convicción. Cuba se convertiría en el tercer mayor mercado exportador para España durante el XIX; hacia 1870 sus casi 400.000 esclavos cosechaban el 40 por 100 del azúcar de caña mundial.

Los historiadores que ofrecen explicaciones del colapso del imperio español también deben tener en cuenta su relativamente robusta condición en las décadas que precedieron al año decisivo de 1808, así como su rápida reconstitución, aunque en una escala decididamente más pequeña, después de 1824. En este caso no pueden recurrir a las trilladas categorías de «decadencia» y «caída» y en cambio deben explicar una secuencia inusual y curiosa de «renacimiento», «caída» y parcial «ascenso». El propósito del resto de este ensayo es mostrar las maneras en que los historiadores se han enfrentado a estos problemas y describir de qué modo sus conclusiones han cambiado, a menudo de modo significativo, en el curso de las últimas décadas. El objetivo es bosquejar los debates fundamentales y sugerir por qué las nuevas interpretaciones están ganando partidarios.

Los términos que empleamos para describir el final del imperio español revelan mucho sobre nuestro entendimiento de sus causas intrínsecas. ¿Cuál es la manera más exacta de referir estos acontecimientos complejos que culminaron en la separación del Nuevo Mundo del Viejo? Los historiadores han sugerido varios, cada uno de los cuales refleja una particular concepción del pasado. Aquellos que estudian las «revoluciones» hispanoamericanas subrayan procesos a largo plazo que llevaron al rechazo del gobierno espa-

ñol y a su expulsión de las Américas. «Emancipación» es un término usado por aquellos que enfatizan el desarrollo de una identidad americana separada que precedió a la deposición del gobierno español y a la emergencia de estados incipientes a partir de aquello que habían sido previamente fragmentos del imperio español. «Independencia» es preferido por quienes estudian la relajación de los vínculos que unían España con América en un contexto diplomático y económico más amplio. Otros, principalmente historiadores de España, se refieren al «colapso» vertiginoso del imperio americano, que atribuyen a la agitación traída por la guerra de independencia. Hablar de la «pérdida» de América no está de moda. Los términos «disolución», «desintegración» y «desagregación» cada vez son más utilizados y por buenas razones. Los historiadores reconocen que la pérdida de la unidad imperial, aunque fue resultado parcial de tendencias a largo plazo, ocurrió de repente. En unos pocos y tumultuosos años después de 1808, una constelación de territorios que se habían mantenido juntos de manera sólida mediante la trinidad de la lengua, la cultura y la religión, se rompió de manera irreparable.

A pesar de las diferencias terminológicas, la mayoría de las explicaciones se han centrado en cuatro temas que se entrecruzan, pero no se excluyen entre sí. La primera se ocupa del papel jugado por la revisión del gobierno colonial a finales del siglo XVIII, las llamadas reformas borbónicas, en la corrosión de la legitimidad del gobierno español y la subsiguiente decisión de los americanos de luchar por la independencia. La segunda alude al ascenso de una nueva conciencia nacional entre los americanos que les permitió concebir la ruptura con la madre patria. La tercera explicación se centra en el papel de la Ilustración en la medida en que ésta menoscabó las justificaciones para el gobierno monárquico y colonial, hasta empujar a los americanos a formar repúblicas independientes. La cuarta mantiene que las elites americanas estaban muy

preocupadas porque España, en mitad de la guerra de independencia contra Napoleón, no podría protegerlas por más tiempo del espectro ominoso de la revolución social, es decir, de los esclavos africanos, los libres de color y los indígenas, por lo que decidieron tomar la iniciativa para no convertirse en víctimas de una revolución «desde abajo».

Las reformas borbónicas han sido consideradas un factor decisivo en la disolución del imperio. El argumento mantiene que erosionaron los fundamentos de la legitimidad monárquica. El antiguo énfasis en la misión providencial de España fue reemplazado por un nuevo evangelio de prosperidad económica. El estado se hizo responsable de un crecimiento económico mensurable, un cambio que mostraría todos sus efectos cuando las guerras napoleónicas interrumpieron el tráfico transatlántico, cortando de manera efectiva los vínculos entre las colonias y los puertos peninsulares. Quizás es más importante, según este argumento, que los reformistas borbónicos fueron agresivos y utilizaron decretos militares y otros rudos métodos para conseguir sus objetivos de administración racional, altos ingresos y control político-económico centralizado. Estas tácticas disolvieron la vieja cultura política basada en el compromiso, la negociación y la concesión mutua. La vieja sociedad india se distinguía por la combinación delicada de jurisdicciones entrecruzadas, privilegios especiales y antiguas inmunidades. Todo ello, continúa el argumento, fue liquidado por los reformistas de finales del siglo XVIII, para los cuales el único objeto de lealtad debía ser la nación-estado unificada, representada en la persona del monarca.

Existen pocas dudas de que las reformas causaron una extendida desafección e instigaron la resistencia, particularmente en las comunidades amerindias. Hubo más de cien revueltas indígenas en la América española entre 1720 y 1790. Los criollos también estaban disgustados, sobre todo porque su participación en política se

vio drásticamente recortada. La expulsión de los americanos de nacimiento en particular de las audiencias y su reemplazo por ministros peninsulares, a menudo de procedencia militar, simbolizó la transformación de la cultura política ocurrida a finales del XVIII, un cambio que llevaría a enfrentamientos entre administradores imperiales deseosos de control y criollos que se esforzaban por lograr una mayor autonomía para gestionar sus propios asuntos.

La segunda gran explicación para la disolución del imperio español señala que una nueva identidad separada emergió en América a finales del siglo y condujo a los criollos a percibir a España como distinta de América y, eventualmente, a buscar la separación de la metrópoli. Hay alguna evidencia fundada para esta tesis, pero muchas de las nuevas identidades emergentes fueron tan fluidas, tan heterogéneas y tan entremezcladas con otras identidades competitivas que es difícil dilucidar de qué manera habrían fundamentado un cambio político a escala hemisférica.

La tercera explicación se refiere al papel de la Ilustración en la crisis del imperio español. El argumento enuncia que las nuevas ideas y maneras de pensar inspiraron y guiaron a los criollos, funcionaron como agentes de descomposición y subvirtieron el gobierno español como resultado de sus tendencias anticlericales y anti-absolutistas. En América Latina se ha mantenido de manera tradicional que muchas de estas ideas derivaron de fuentes francesas o anglo-americanas. Hay una amplia evidencia para mantener esta afirmación, pero a menudo conduce a serias distorsiones en lo referente a la cultura política dominante del imperio español. La imagen de aspirantes a revolucionarios en la América española que se sirven de las nuevas doctrinas para combatir el despotismo y para disipar el legado nefasto de tres siglos de dominio colonial, ahora podemos decirlo, no es más que una caricatura. En la propia España, viejas tendencias historiográficas echaron la culpa a la Ilustración de causar un contagio de ideas peligrosas y de facilitar el

paso de los ejércitos de Napoleón y la ocupación de la Península Ibérica. Esta visión fue descartada hace tiempo, pero por alguna razón desafortunada viejas visiones de la Ilustración todavía configuran en nuestros días la narración histórica sobre el final del imperio.

La cuarta explicación concierne a la manera en que las elites americanas reaccionaron cuando la corona «falló» y no les apoyó en su confrontación con las masas. En particular, la promoción por el monarca de blancos y mulatos en las milicias (1778), los nuevos códigos de esclavos (1784, 1789) y la concesión de dispensas del color de la piel a los no blancos fueron signos de que Madrid se disponía a neutralizar el poder criollo forjando nuevas alianzas con grupos sociales anteriormente excluidos. Esta situación favoreció que el final del poder colonial fuera visto como la única opción viable para contrarrestar el malestar social. Los criollos perdieron la confianza en la corona, continúa esta interpretación, y actuaron para llenar el vacío de poder. Como observó Francisco de Miranda, gran visionario y temprano mártir de la independencia, «confieso que del mismo modo que deseo la libertad y la independencia del Nuevo Mundo, temo aún más la anarquía y la revolución». Incluso revolucionarios potenciales temieron que un desafío «desde abajo» bloqueara los cambios políticos que buscaban y trajera consecuencias que no podrían predecir y mucho menos controlar.

Muchas de estas viejas explicaciones han resistido el paso del tiempo. Otras han sido revisadas por la historiografía contemporánea. Una de las reevaluaciones más importantes se ha ocupado del estado colonial tardío. La imagen estática de un despotismo fracasado e inmóvil no se corresponde con los hallazgos recientes. A pesar de los esfuerzos centrípetos y la retórica desafiante de la corte madrileña, el imperio de finales del siglo XVIII retenía muchos rasgos de la vieja monarquía compuesta. Había un pacto mutuo entre la corona y las clases dirigentes de las diferentes provincias, defi-

nido en sus características principales por la negociación, el compromiso y la autorregulación. En muchas colonias, las elites criollas participaban activamente en los asuntos públicos y aprovechaban las nuevas oportunidades, económicas y políticas, que las reformas ofrecían. La vida intelectual floreció y los nuevos caminos para el intercambio letrado, las expediciones científicas y el cultivo de las artes se convirtieron en elementos de la vida colonial, todo ello reforzado por la reforma vigorosa de las universidades.

Esta interpretación revisada ofrece una nueva visión de las conspiraciones y rebeliones de fines de la colonia. No se trató de movimientos precursores que reflejaron un nacionalismo incipiente. La investigación reciente sobre la más grande de las rebeliones coloniales tardías, la peruana de Túpac Amaru de comienzos de la década de 1780, muestra la abrumadora lealtad de las elites indígenas, que lejos de apoyar un rechazo violento de la autoridad española, prefirieron negociar y enfrentarse a los excesos del poder colonial en los tribunales de justicia. Muchos de los motines menores, además, fueron simples revueltas contra impuestos locales, confinadas a una sola comunidad y extinguidas de manera bastante fácil mediante la cancelación de las medidas particularmente onerosas y el uso selectivo de la fuerza.

La comprensión del papel de la Ilustración en el final del imperio español también ha sido reevaluada. La emergente esfera pública, las tertulias y sociedades económicas, no sólo incubaron el disenso, sino que también alentaron y profundizaron la cooperación entre las elites locales y los agentes de la corona. Por definición, los nuevos hábitos intelectuales y de sociabilidad constituyeron un repudio de la cultura del Barroco. Ello ciertamente tuvo efectos perturbadores, incluso subversivos. Sin embargo, de manera general, la Ilustración en el imperio español no fue hostil al régimen colonial. Por el contrario, se desarrolló dentro de las estructuras del orden establecido y para fundamentarlo, no en sus már-

genes o en su contra. La relación entre el estado colonial y una efervescente sociedad civil fue, muy a menudo, amistosa y de apoyo mutuo. La Ilustración, por tanto, no fue una causa necesaria ni suficiente para la revuelta. No produjo una concepción de liberación colonial. Las nuevas ideas pudieron ser utilizadas fácilmente para defender viejas estructuras.

Como los viejos planteamientos que unieron Ilustración con anticolonialismo deben ser descartados y las narraciones simplistas que enfatizaron el papel de una nueva identidad americana para justificar la ruptura con España han sido sometidas a crítica, el tema se ha abierto y los historiadores buscan nuevas interpretaciones. En primer lugar hay un redescubrimiento de la historia económica y las tendencias a largo plazo que, de manera sostenida y tranquila, pusieron las bases para una eventual ruptura a comienzos del siglo XIX. La segunda tendencia pondera una valoración mayor de los eventos cataclísmicos sucedidos entre 1808 y 1814, tanto el impacto de la guerra de independencia peninsular como el papel de las Cortes de Cádiz en la disolución del imperio.

Los historiadores recientes, incluyendo a Jeremy Adelman, mantienen que hubo un cambio económico gradual y acumulativo, un abismo cada vez más amplio entre España y América, que no hizo más que aumentar desde mediados de la década de 1770. Una de las consecuencias inesperadas de la reforma comercial y la prosperidad económica que produjo fue que hizo a la América española menos dependiente de Europa y mucho más autosuficiente de lo que había sido nunca en el pasado. El tráfico de esclavos se condujo cada vez más entre las costas de África y el litoral suramericano (y Cuba), por lo que se desarrolló fuera de la órbita de los intereses metropolitanos y su control. Cuando el contacto entre Europa y América, a finales de 1790, se hizo irregular hasta llegar a detenerse (porque la alianza española con Francia después de 1796 trajo la ira de la armada británica), la economía suratlántica

no sólo funcionaba, sino que crecía. Según señala Adelman, las reformas y el crecimiento económico no suscitaron resistencias ni un deseo de independencia. Por el contrario, acompañaron e impulsaron cambios ampliados, sutiles, a gran escala y, en última instancia, produjeron una autonomía *de facto* para regiones del imperio español (especialmente el Cono Sur) mucho antes del paroxismo político de 1808.

La visión de Adelman es tan original como convincente. Pero su explicación, ante todo económica, constituye sólo una importante subtrama dentro de una historia más compleja. Deja buena parte del imperio que no estaba conectado a la economía atlántica fuera del cuadro. También desconoce las complejidades de la política española, cuyas vicisitudes fueron decisivas.

El derrumbamiento de la monarquía en 1808, resultante de la abdicación de Carlos IV y Fernando VII, con la instalación del hermano de Napoleón en el trono como José I, siempre ha sido considerado un episodio crucial. Pero nunca se ha creído que explique la desintegración del imperio. Los historiadores actuales valoran el golpe que supusieron las abdicaciones, la ausencia de una autoridad legítima y la creación de un vacío de poder que se extendió hacia el oeste, cruzando el Atlántico con el efecto de un maremoto. Otorgan una precisa atención a las reacciones dramáticas y traumáticas provocadas por la ausencia, no por el ejercicio, de la autoridad real a través del imperio. La condición acéfala de la monarquía, que carecía de precedentes, provocó muchas respuestas locales divergentes que erosionaron las conexiones y la cohesión del conjunto. Los historiadores han empezado a estudiar el efecto rebote de la implosión peninsular en las Américas, así como la reverberación de la agitación americana en España.

Con anterioridad, los años transcurridos entre 1808 y 1814 han sido considerados una introducción al despliegue completo de la revolución en las Américas. Cada vez más, se presentan como un

período de extraordinaria confusión marcado por la proliferación de reacciones de origen local carentes de coordinación. Lo que resulta notable es que los movimientos organizados con posterioridad a las abdicaciones de Bayona estuvieran definidos por la lealtad, incluso por el carácter patriótico. Fue una inmensa lealtad lo que se expresó en varias colonias americanas mediante el rechazo del invasor napoleónico, las demostraciones frecuentes de fidelidad a la dinastía Borbón y las proclamaciones de solidaridad con los patriotas peninsulares que luchaban por librarse del yugo francés. Todo ello fue articulado en la prensa, a través de procesiones cívicas y como parte de ceremonias públicas. La coherencia básica de la monarquía transatlántica española no fue desafiada en los años 1808-10.

Por supuesto esto no implica que los americanos clamaran por la restauración de un riguroso absolutismo. Resulta claro que muchos americanos deseaban cambios políticos y buscaban mayor autonomía, un control reforzado sobre sus propios asuntos a través de juntas e instituciones municipales, más no una independencia absoluta. Cuando analizamos los tempranos y «fallidos» experimentos constitucionales de Chile (1810) y Cundinamarca (1811), por ejemplo, lo que llama la atención es la petición de un extenso autogobierno dentro del contexto de una monarquía federal y limitada.

En la medida en que este «momento 1808» atrae cada vez más atención, los historiadores están explorando el papel desempeñado por los liberales y no por los campeones del absolutismo en la desaparición del imperio español. En las Cortes de Cádiz, los liberales interpretaron las convulsiones en América como una respuesta de frustración causada por el despotismo. Ellos consideraron la perspectiva de una monarquía constitucional como la panacea para curar la crisis. Pero siempre ha habido dudas sobre su conducta y hasta es posible que los liberales exacerbaban la cri-

sis, pues los remedios que aplicaron pudieron haber radicalizado el conflicto. Esta sospecha proviene en primer término de una carta de Fernando VII a Alejandro I de Rusia, en la cual señala que «la constitución formada en Cádiz y la revolución hecha en España fueron el resultado de las maquinaciones de aquellos que deseaban separar las Américas de la metrópoli».

Según la investigación más reciente, el intento de los liberales gaditanos de formar una sola comunidad política española denegando al mismo tiempo a los americanos idénticos derechos políticos que los otorgados a los peninsulares se presenta como causa de su alienación, cuando la separación de España era sólo uno de los posibles caminos que los americanos tenían ante sí. En las Cortes había 63 diputados para toda América, pero 228 para la península. Además existía una distinción entre españoles y ciudadanos: sólo éstos últimos ejercitaban derechos políticos que incluían el derecho al voto en elecciones nacionales y municipales y el desempeño de cargos públicos.

Por supuesto, los logros de las Cortes de Cádiz no deben perderse de vista en este análisis histórico. La Constitución de 1812 sobrepasó a todos los gobiernos representativos existentes, incluyendo los de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, a la hora de reconocer derechos políticos a un elevado porcentaje de la población masculina. Si sus artículos se hubieran aplicado con todas las consecuencias podrían haber transformado tanto España como América. La Constitución abolió la Inquisición, el tributo indígena, el trabajo forzado y las instituciones señoriales. Declaró un estatuto general, en lugar de múltiples jurisdicciones entrecruzadas y enfrentadas, con leyes ante las cuales todos los ciudadanos (obviamente una categoría limitada) estaban sometidos. La cuestión que se suscita es otra, pues debemos ponderar si el intento de imponer una constitución universal, cuyo centro seguía siendo España, representó una amenaza excesiva para los varios grupos que

habían ejercido el poder y tenían demasiado que perder en el caso de que se aplicara. Aunque es peligroso que los historiadores se entretengan con escenarios contrafactuales, resulta provocador considerar que el imperio español se podría haber salvado si la constitución hubiera distribuido el poder de manera más equitativa, o si hubiera otorgado mayor autonomía a las provincias americanas como parte de una gran confederación transatlántica.

¿Hubiera evitado esta posibilidad una identidad anti-peninsular en las Américas completamente formada? Probablemente no. La identidad separada que según anteriores generaciones de historiadores ya existía habría precipitado la emancipación de América de España, pero de hecho se formó a partir de la propia lucha de independencia. No fue algo preexistente, que esperaba un momento propicio para revelarse. La identidad nacional emergió de y no fue la causa de, los movimientos de independencia. La norma posterior serían los gobiernos inestables y los agudos conflictos, y no los estados asentados e indiscutibles. El esfuerzo para sustituir el imperio por otra cosa dio lugar al advenimiento simultáneo de patriotismos locales y de centralismos. Ningún modelo estable echó raíces. Estas trayectorias no seguidas son ahora objeto de un intenso interés por parte de los historiadores.

Es preciso mencionar otra nueva dirección de la historiografía actual. Se reconoce que las interpretaciones centradas en las elites, por ejemplo en Bolívar o San Martín, oscurecen el papel jugado por muchos otros elementos de la sociedad. Las historias no reconocidas con anterioridad en torno a mujeres, libres de color, esclavos, amerindios y criollos pobres, por fin están siendo integradas en la narración principal. De ahí que, por ejemplo, los historiadores estudien revueltas de pueblos en México guiadas por ideologías milenaristas, pero también cultiven enfoques tradicionales que se ocupan de criollos revolucionarios que debatieron los méritos y deméritos de republicanismo, monarquismo, federa-

lismo y unitarismo. Este tipo de investigación todavía se encuentra en su infancia, pero promete ofrecer nueva luz sobre episodios previamente olvidados y, quizás, abrirá nuevas perspectivas para el estudio de la disolución del imperio español. Podríamos decir que nuestra comprensión de ella ha sufrido una metamorfosis en años recientes. Como los vínculos que mantenían unidas las partes dispersas de la monarquía atlántica española, las interpretaciones más viejas han probado su duración y han sido bastante flexibles para absorber nuevos puntos de vista y acomodar nuevas evidencias. Pese a ello, recientes interpretaciones sugieren de manera concluyente que una excitante transformación se está produciendo. Las discusiones sobre la disolución del imperio están lejos de ser una antigüedad. De hecho, poseen gran importancia para los debates contemporáneos más allá del mundo académico. Tomemos sólo un ejemplo: los viejos mitos sobre la naturaleza del colonialismo español todavía persisten entre economistas, politólogos y la prensa popular. Una nueva leyenda negra, que atribuye a la herencia institucional ibérica obstáculos al desarrollo capitalista y al constitucionalismo liberal en América Latina, todavía prospera. ¿Conseguirá el nuevo trabajo histórico, que subraya el papel de los mejores reformadores, que propugnaron una federación imperial, con esfuerzos auspiciados por la corona para persuadir a las elites coloniales en asociaciones público-privadas, dirigidas a la redistribución de la riqueza por administradores coloniales, llegar más allá de la comunidad de historiadores? ¿Servirá para revisar los conceptos populares en torno a la falsa pobreza de España y su atraso, así como su rapacidad y la naturaleza explotadora de su empresa colonial? ¿Se encontrarán los intelectuales, quizás, obligados a recordar la declaración de Ortega sobre el colonialismo en *España invertebrada*, donde señaló de la empresa americana «para mí es evidente que se trata de lo único verdadera, sustantivamente grande, que ha hecho España»?

El estudio de la disolución del imperio español puede enseñarnos mucho sobre las trayectorias de estados poderosos en el mundo moderno. En su caso, el atractivo pero confuso tropo del «ascenso, decadencia y caída» no funciona. También revela algo fundamental y quizás ignorado con demasiada facilidad acerca de las consecuencias inesperadas de la modernización, la fragilidad del poder geopolítico y los peligros inherentes a la exportación de ideas desde una parte a otra del globo.

G. P.

Traducción: *María Fernández-del Pino*.

BIBLIOGRAFÍA

- Jeremy Adelman, *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic*, Princeton, 2006.
- Manuel Chust e Ivana Frasset, coords., *La trascendencia del liberalismo doceañista en España y en América*, Valencia, 2004.
- Manuel Chust y Víctor Mínguez, coords., *El imperio sublevado: monarquía y naciones en España e Hispanoamérica*, Madrid, 2004.
- J. H. Elliott, «Starting afresh? The eclipse of empire in British and Spanish America», in Elliott, *Spain, Europe, and the wider world, 1500-1800*, New Haven, 2009.
- Josep María Fradera, *Colonias para después de un imperio*, Barcelona, 2005.
- François-Xavier Guerra, coord., *Revoluciones hispánicas: independencias americanas y liberalismo*, Madrid, 1995.
- Regina Grafe y María Alejandra Irigoin, «The Spanish empire and its legacy: Fiscal redistribution and political conflict in colonial and post-colonial Spanish America», *Journal of Global History* 1 (2006): 241-267.
- Agustín Guimerá, coord., *El reformismo borbónico: Una visión interdisciplinar*, Madrid, 1996.

- Tulio Halperín-Donghi, *Reforma y disolución de los imperios ibéricos*, Madrid, 1985.
- Brian Hamnett, «Process and Pattern: A Re-Examination of the Ibero-American Independence Movements, 1808-1826», *Journal of Latin American Studies* 29:2 (1997): 279-328.
- Manuel Lucena Giraldo, «España y América en tiempo de Jovellanos», *Torre de los Lujanes: Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País* 29 (1995): 31-44.
- Anthony McFarlane, «Identity, Enlightenment, and political dissent in late colonial Spanish America», *Transactions of the Royal Historical Society* 6th ser. 8 (1998): 309-335.
- José María Portillo Valdés, *Crisis atlántica: Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispánica*, Madrid, 2006.
- George Reid Andrews, «Spanish American independence: A structural analysis», *Latin American Perspectives* 12 (1985): 105-132.
- Jaime E. Rodríguez O., coord., *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Madrid, 2005.
- Eric Van Young, *La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México, 2006.

